



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Uno de julio de dos mil veintiuno

Radicado N.º	05579 31 001 2021 00010 00
Proceso	VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante	MARCO ELÍAS ÁLVAREZ PULGARÍN
Demandado	SIXTA TULIA PRIETO DE PÉREZ
Providencia	2021-S232
Asunto	Pone en conocimiento respuesta EPS

Mediante auto del 11 de febrero, 16 de marzo, 5 de mayo y por último del 10 de junio, se ordenó oficiar a la MEDIMAS E.P.S. a fin de que proporcionara al despacho la dirección que ante esa entidad tiene registrada, la demandada, SIXTA TULIA PRIETO DE PÉREZ; para el cumplimiento de esta orden se expedieron los oficios respectivos oficios y fueron remitidos a esa entidad

El 23 de junio de 2021 se recibe comunicación por parte de MEDIMAS EPS donde remite la información de la demandada y que reposa en su base de datos¹, así las cosas, se ordena que por secretaría se remita copia de dicha comunicación al apoderado de la parte demandante a fin de que disponga las actuaciones necesarias para la notificación de la demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GONZÁLEZ JARAMILO
JUEZ (E)

¹ PDF 31 y 32